

Guayaquil, 24 de Marzo de 1997

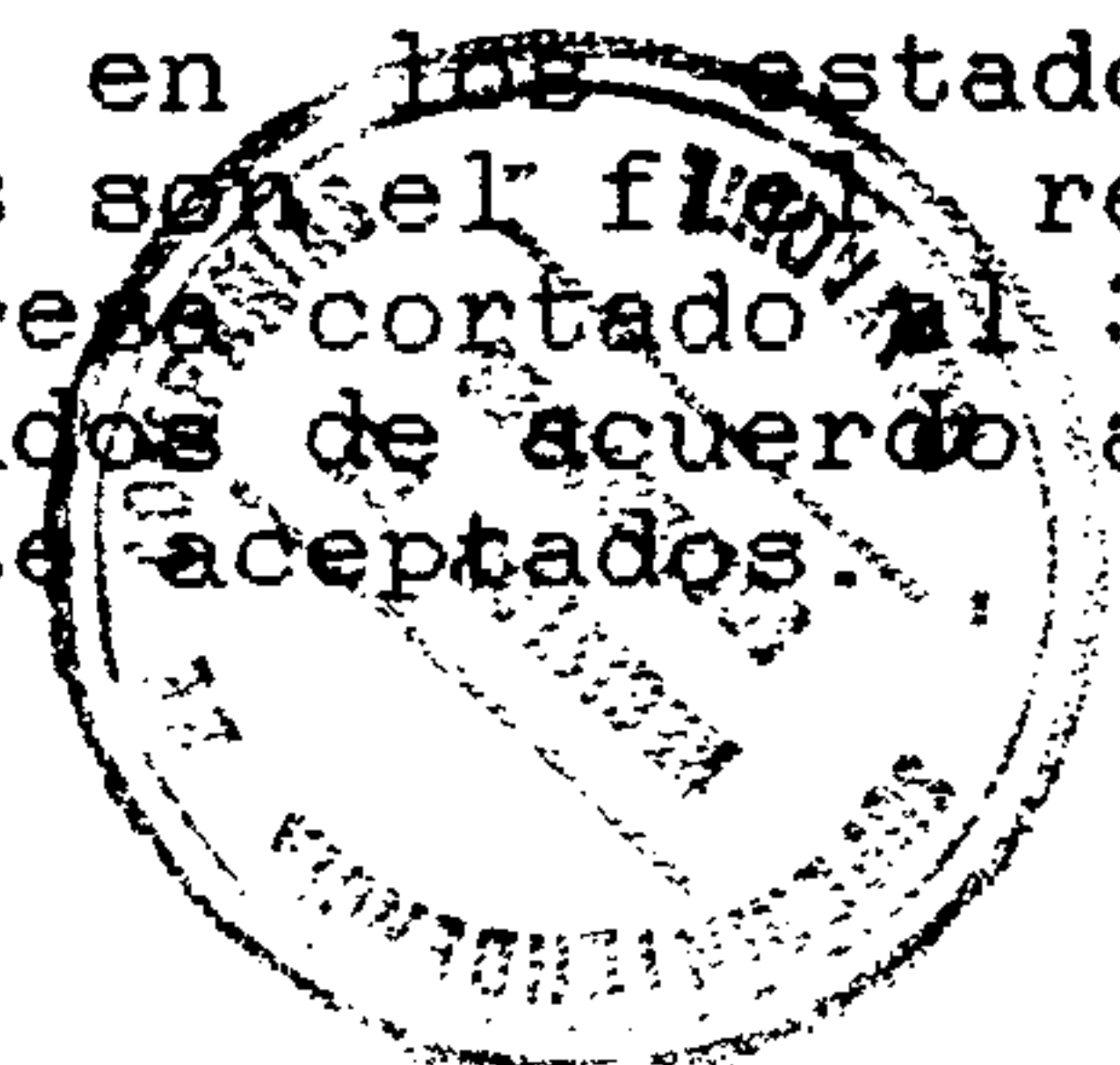
Señores
ACCIONISTAS
CORPORACION ATLANTICA COTLAN C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de COTLAN C.A. presento a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el ejercicio económico 1996.

I N F O R M E

- 1.1 En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la Cia. COTLAN C. A., considero en mi opinión que todas las actividades desarrolladas en éste ejercicio estuvieron enmarcadas dentro de los estatutos y reglamentos de la empresa.
- 1.2 La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones, en mi opinión fue de lo más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros contables como los sociales y este informe es el resultado de mis funciones.
- 1.3 En relación a la conservación de los libros sociales, contables y de acciones son mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, en mi opinión existe mucha eficiencia y control.
- 1.4 Las funciones de comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden los mismos que están ajustados para la actividad que COTLAN C.A. realiza.
- 1.6 Las cifras contables presentadas en los estados de situación financiera y de resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 1996 y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



1.7 La Empresa ha dado cumplimiento a la aplicación del sistema de corrección monetaria decreto ejecutivo No. 2959.

1.8 A continuación expongo los principales indicadores económicos y financieros.

INDICE ECONOMICO Y FINANCIERO

	1995	1996
Ventas Netas miles de sucres	25'967.	42'440.
Utilidad (Pérdida) miles de sucres	211.	(5'104.)
Indice de Liquidez	3.22	0.71
Indice de Endeudamiento	0.38	0.50
Capital de Trabajo en miles de sucres	8'677.	(5'434.)

1.9 Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:

a.- Convocatoria a la Junta General.

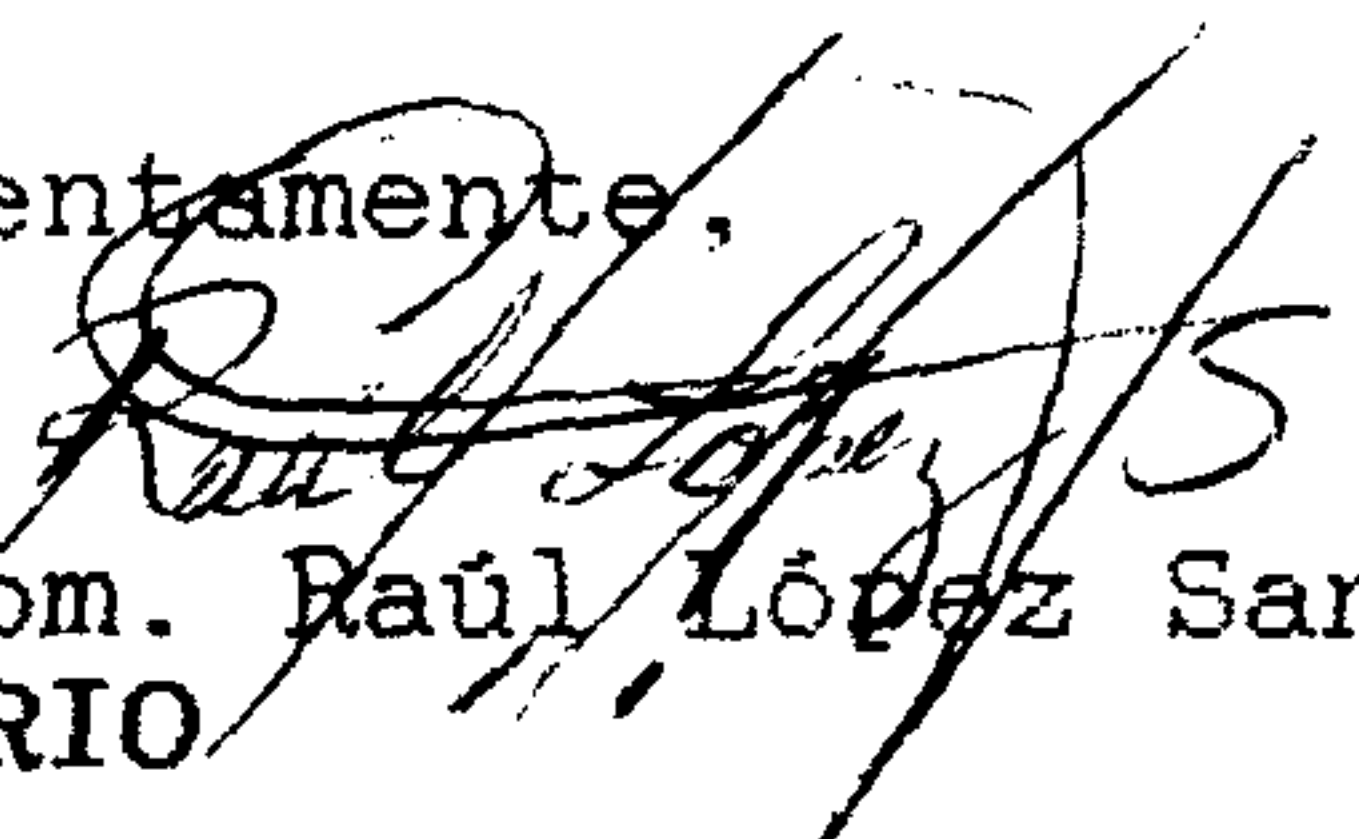
b.- Se atendió recomendaciones sobre politicas, gestiones administrativas, custodia y seguridad sobre los bienes de la empresa.

c.- Atención a mis recomendaciones y opinión como comisario.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando a su ilustre criterio y de los demás accionistas el juicio de los hechos expuestos en este informe.

De los señores Accionistas

Muy atentamente,


Ing. Com. Raúl López Santana
COMISARIO